CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 52

RANCAGUA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 52

SESIÓN : Extraordinaria

FECHA : 08.02.2018

HORA : 09:00 hrs

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	**Carlos Arrelleno Baeza**	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Ricardo Guzmán Millas	**Arturo Jara Carrasco**
	Jaime Canales Guzmán	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Víctor Salas Suarez**	**Director de Control**
	Mónica Toro Toro	**Directora Desarrollo Comunitario**
	Nellef Turchan	**Director Gestión Ambiental**
	Gustavo Lazo F.	**Director Asesoría Jurídica**
	Fanny Espinoza	**Dpto. Rentas Municipales**
	Karen Guajardo	**Registro social de Hogares**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : ALFREDO CESRA PARRA ARCAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 52

Temas de Aprobación:

1. Acuerdos para celebración y suscripción de contrato Servicio Recolección Residuos Sólidos, Plan de Contingencia.

2. Acuerdos para la suscripción de Convenio de Transferencia de recursos denominado Sistema de apoyo a la Selección de Prestaciones Sociales, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 46.300.000. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica. Correo electrónico de Administración Municipal, de fecha 7 de febrero de 2018.

3. Acuerdo para la suscripción de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "Construcción Semaforización Cruce Peatonal Población Isabel Riquelme, Rancagua entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 58.177.000. Expone Dirección de Asesoría Jurídica. Correo electrónico de Administración Municipal, de fecha 7 de febrero de 2018.

4. Solicitud de cambio de local de patente de alcohol. Expone Departamento de Rentas Municipales. Correo electrónico de Administración municipal de fecha 7 de febrero 2018.

TABLA DE LA SESION MUNICIPAL

ORDINARIO Nº 52

Temas de Aprobación:

1. Acuerdo para celebración y suscripción de contrato Servicio Recolección Residuos Sólidos, Plan de Contingencia.

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA: En el actual contexto de la huelga de la Empresa VEOLIA SU CHILE S.A. que tiene el contrato de Concesión de Recolección de Residuos Sólidos, que termina el 2011.
Se requiere cumplir los servicios que a la fecha no se están prestando, por la huelga ya señalada. El Municipio requiere que presten.
Se ha obtenido la participación de la Empresa TASUI S.A, inscrita en Chile Proveedores, que arrienda camiones, choferes y auxiliares de recolección, por los días Viernes, dos camiones, y Sábado a Miércoles 3 camiones, por la suma de $ 8.820.280.
Con esto se suplirá, en parte, la baja del servicio, por ser un servicio que se presta a través de un concesionario.
También que este acuerdo permita que el Alcalde pueda suscribir otros contratos con la misma finalidad, para suplir los servicios que falten. Será un contrato día a día.
La facultad está en el código del trabajo, art. 306, por problemas en caso de huelga.

CONCEJAL ARELLANO: ¿La empresa deja de percibir por estos días, es mucha la diferencia que se produce?.

ALCALDE: Es grande la diferencia, los costos se los descontamos a la Empresa que no cumplió. Por un dictamen de la Inspección del trabajo, no se permite el reemplazo en la huelga, el Municipio está obligado a contratar para la continuidad del servicio.

CONCEJAL CANALES: ¿Hay más sindicatos?

ALCALDE: Si hay otros, que negociaron antes.

NELLEF TURCHAN: Expone Plan de Contingencia.
Se elaboran circuitos que no corresponden al total. Se abarca lo que se puede, con los recursos físicos que se tienen.

ACUERDO: APROBADO UNANIMEMENTE.

2. Acuerdo para la suscripción de Convenio de Transferencia de recursos denominado Sistema de apoyo a la Selección de Prestaciones Sociales, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 46.300.000. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica. Correo electrónico de Administración Municipal, de fecha 7 de febrero de 2018.

ENCARGADA REGISTRO SOCIAL HOGARES: Da lectura a parte y objetivos del convenio. Señala que hay $ 46.300.000 como aporte del Ministerio. Se trabaja el perfil de casos.

ACUERDO: APROBADO UNANIMENTE

3. Acuerdo para la suscripción de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "Construcción Semaforización Cruce Peatonal Población Isabel Riquelme, Rancagua entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por un aporte de $ 58.177.000. Expone Dirección de Asesoría Jurídica. Correo electrónico de Administración Municipal, de fecha 7 de febrero de 2018.

Se da lectura al convenio.

CONCEJAL ARELLANO: ¿Cuánto tiempo para la ejecución?

SEÑOR ALCALDE: Una vez aprobado convenio, se procederá a la licitación.

ACUERDO: APROBADO UNANIMENTE

4. Solicitud de cambio de local de patente de alcohol. Expone Departamento de Rentas Municipales. Correo electrónico de Administración municipal de fecha 7 de febrero 2018.

RENTAS MUNICIPALES: Se presentan antecedentes para el cambio la dirección de patente de alcohol. De propiedad de CARLOS SAAVEDRA ZAMORA: Patente 4137 a Local en Monte Águila N° 1860 Villa Conavicoop. Todos los informes son favorables.

ACUERDO: APROBADO UNANIMENTE

Término de la Sesión a las 17:30